

LA GACETA

DIARIO OFICIAL

1986: "A 25 Años, Todas las Armas Contra la Agresión"

EPOCA REVOLUCIONARIA
Imprenta Nacional

Apartado Postal No. 86 — Tel. 27917

Tiraje 2,150 Ejemplares
VALOR C\$54.00

AÑO LXXXX

Managua, Martes 18 de Noviembre de 1986

No. 252

SUMARIO

	<i>Pág.</i>
MINEX	
Nombramiento	1769
Nombramiento	1769
Organizar Delegación	1769
TELCOR	
Autorizar Emisiones Postales y Filatélicas	1770
MITRAB	
Certificación	1770
UNIVERSIDAD NACIONAL AUTONOMA DE NICARAGUA	
Títulos Profesionales	1770
AMERICAN LIFE INSURANCE COMPANY	
Estado de Pérdidas y Ganancias. Balance General	1777
MINJUS	
Marcas de Fábrica.....	1779
Renovaciones de Marca.....	1782
SECCION JUDICIAL	
Títulos Supletorios	1783
Guardadores Ad-Litem	1784

MINISTERIO DEL EXTERIOR

Nombramiento

"No. 339

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA DE NICARAGUA,

Acuerda:

Primero: Nombrar a la Licenciada ROSAURA JEREZ HENRIQUEZ, Ministro Consejero de la Embajada de Nicaragua en Argentina, Re-

presentante de Nicaragua a la XVII Reunión de Ministros de la Organización Latinoamericana de Energía (OLADE) a celebrarse en la ciudad de Buenos Aires, Argentina, los días 5, 6 y 7 de Noviembre en curso.

Segundo: La transcripción del presente Acuerdo servirá a la nombrada Licenciada Jerez Henríquez para acreditar su representación.

Comuníquese: Casa de Gobierno, Managua, cuatro de Noviembre de mil novecientos ochenta y seis. "A 25 Años, Todas las Armas Contra la Agresión". Daniel Ortega Saavedra. El Ministro del Exterior, por la Ley, Víctor Hugo Tinoco".

Nombramiento

"No. 340

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA DE NICARAGUA,

Acuerda:

Primero: Nombrar al Doctor ALEJANDRO BOSCO ARGUELLO GUZMAN, Embajador Extraordinario y Plenipotenciario de Nicaragua ante el Gobierno de la República de Panamá.

Segundo: El presente Acuerdo surte efecto a partir del primero de Noviembre en curso.

Comuníquese: Casa de Gobierno, Managua, diez de Noviembre de mil novecientos ochenta y seis. "A 25 Años, Todas las Armas Contra la Agresión". Daniel Ortega Saavedra. El Ministro del Exterior, Miguel D'Escoto Brockmann".

Organizar Delegación

"No. 341

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA DE NICARAGUA,

Acuerda:

Primero: Organizar la Delegación de Nicaragua al XC Período de Sesiones del Consejo

General de la F.A.O., a realizarse en Roma, Italia, del 17 al 28 de Noviembre en curso, en la siguiente forma:

Jefe de la Delegación: Señor MANUEL CORONEL KAUTZ, Vice Ministro de Desarrollo Agropecuario y Reforma Agraria. Delegados: Señor HUMBERTO CARRION McDONOUGH, Embajador Representante Permanente de Nicaragua ante la FAO en Roma; Señor HORACIO ROSE BARBOZA, Director de Colaboración Económica Externa del Ministerio de Desarrollo Agropecuario y Reforma Agraria.

Segundo: La transcripción del presente Acuerdo servirá a los nombrados para acreditar sus respectivas Representaciones.

Comuníquese: Casa de Gobierno, Managua, once de Noviembre de mil novecientos ochenta y seis. "A 25 Años, Todas las Armas Contra la Agresión". Daniel Ortega Saavedra. El Ministro del Exterior, por la Ley, José León Talavera".

TELCOR

**AUTORIZAR EMISIONES POSTALES
Y FILATELICAS**

Reg. 4222 — R/F 340286 — ₡ 4,250.00
Acuerdo No. 5

Leopoldo Rivas Alfaro, en mi carácter de Ministro del Instituto Nicaragüense de Telecomunicaciones y Correos (TELCOR), en uso de las facultades que la Ley concede:

A c u e r d o :

Primero: Autorizar la impresión de tres Emisiones Postales y Filatélicas, denominadas "DESCUBRIMIENTO DE AMERICA", "FAUNA SALVAJE" y "MARIPOSAS DEL MUNDO".

Segundo: Señalar el día de circulación de estas Emisiones, en el orden respectivo como sigue:

1. Descubrimiento de América,
12 de Octubre de 1986.
2. Fauna Salvaje,
20 de Noviembre de 1986.
3. Mariposas del Mundo,
12 de Diciembre de 1986.

Tercero. El presente Acuerdo surtirá sus efectos a partir de la presente fecha, y deberá publicarse en "La Gaceta", Diario Oficial.

Dado en la ciudad de Managua, a los seis días del mes de Octubre de mil novecientos ochenta y seis. — Coronel *Leopoldo Rivas Alfaro*, Ministro de TELCOR.

M I T R A B

Certificación

Reg. 4426 — R/F 264221 — ₡ 4,250.00

CERTIFICACION

David Orozco Ramírez, Director de la Dirección General de la Cooperación, Ministerio del Trabajo.

C e r t i f i c a :

Resolución No. 166

Ministerio del Trabajo. Dirección General de la Cooperación. Managua, quince de Agosto de mil novecientos ochenta y seis. La una y treinta minutos de la tarde. Con fecha primero de Julio de mil novecientos ochenta y seis, se presentó a esta Dirección el Proyecto de factibilidad de la Cooperativa de Trabajo Asociado "EL PROGRESO", R. L., constituida en El Quebracho, municipio de Boaco, a las dos de la tarde del día quince de Agosto de mil novecientos ochenta. Esta Dirección, previo estudio del proyecto, lo declara elegible y en base a esto los interesados solicitaron la Inscripción Legal de la Cooperativa. Esta Dirección, fundada en los Artos. 2, 20 inciso d), 24, 25 y 74 inciso d) de la Ley General de Cooperativas y Artos. 23, 24, 27, 30 y 71 del Reglamento de la misma.

R e s u e l v e

Apruébase la constitución legal de la Cooperativa de Trabajo Asociado "EL PROGRESO", R. L., que tendrá su domicilio legal en El Quebracho, municipio de Boaco, se inicia con nueve asociados y con un capital pagado de ₡ 100,000.00 (cien mil córdobas) y con la siguiente Junta Directiva:

Coordinador, Ramiro Jarquín Sequeira; Sub-Coordinador, Heberto Sequeira Bello; Secretario, Justo Maltez Centeno; Tesorero, Róger Guzmán Gudiel; Vocal, José Rostrán Castro.

David Orozco Ramírez,
Director General, Dirección General de la Cooperación, Ministerio del Trabajo

**UNIVERSIDAD NACIONAL AUTONOMA
DE NICARAGUA**

Titulos Profesionales

Reg. No. 4235 R/F 337465 — ₡ 2,550.00

CERTIFICACION

El suscrito Director del Departamento de Registro de la UNAN, certifica que a la pá-

gina 3, tomo IV del Libro de Registro de Títulos de la Facultad de Ciencias Económicas que este Departamento lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: "La Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua.

Por Cuanto:

Idalia Ruth González ha cumplido con todos los requisitos establecidos por la Facultad de Ciencias Económicas.

Por Tanto:

Le extiende el Título de Licenciada en Economía para que goce de los derechos y prerrogativas que legalmente se le conceden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los tres días del mes de Agosto de mil novecientos ochenta y seis.

— El Rector de la Universidad *Humberto López Rodríguez* — El Secretario General *N. González R.*

Es conforme, Managua, 3 de Agosto de 1986. *Rosario Gutiérrez Ortega* Directora.

Reg. No. 4236 R/F 340532 — ₡ 2,550.00

CERTIFICACION

El suscrito Director del Departamento de Registro de la UNAN, certifica que a la página 186, tomo III del Libro de Registro de Títulos de la Facultad de Ciencias de la Educación que este Departamento lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: "La Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua.

Por Cuanto:

Martha Miriam Salgado ha cumplido con todos los requisitos establecidos por la Facultad de Ciencias de la Educación.

Por Tanto:

Le extiende el Título de Licenciada en Ciencias de la Educación en la Especialidad de Biología y Ciencias Naturales para que goce de los derechos y prerrogativas que legalmente se le conceden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los cinco días del mes de Agosto de mil novecientos ochenta y seis. — El Rector de la Universidad *Humberto López R.* — El Secretario General *N. González R.*

Es conforme, Managua, 5 de Agosto de 1986. *Rosario Gutiérrez Ortega* Directora.

Reg. 4226 — R/F 339045 — ₡ 2,550.00

CERTIFICACION

El suscrito Director del Departamento de

Registro de la UNAN, certifica que a la página 154, Tomo III del Libro de Registro de Títulos de la Facultad de Ciencias de la Educación que este Departamento lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice:

"La Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua,

Por Cuanto:

Alejandro Alberto Méndez Talavera, ha cumplido con todos los requisitos establecidos por la Facultad de Ciencias de la Educación.

Por Tanto:

Le extiende el Título de Licenciado en Ciencias de la Educación, en la Especialidad de Física, para que goce de los derechos y prerrogativas que legalmente se le conceden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los veinticinco días del mes de Junio de mil novecientos ochenta y seis. El Rector de la Universidad, *Humberto López R.* El Secretario General, *N. González R.*"

Es conforme. Managua, 25 de Junio de 1986. — *Rosario Gutiérrez Ortega*, Directora.

Reg. 4234 — R/F 340367 — ₡ 2,550.00

CERTIFICACION

El suscrito Director del Departamento de Registro de la UNAN, certifica que a la página 257, Tomo III del Libro de Registro de Títulos de la Facultad de Ciencias de la Educación que este Departamento lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice:

"La Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua,

Por Cuanto:

Flor de María Durán Sevilla, ha cumplido con todos los requisitos establecidos por la Facultad de Ciencias de la Educación.

Por Tanto:

Le extiende el Título de Licenciada en Ciencias de la Educación, en la Especialidad de Pedagogía, para que goce de los derechos y prerrogativas que legalmente se le conceden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los veintiocho días del mes de Agosto de mil novecientos ochenta y seis. El Rector de la Universidad, *Humberto López R.* El Secretario General, *N. González R.*"

Es conforme. Managua, 28 de Agosto de 1986. — *Rosario Gutiérrez Ortega*, Directora.

Reg. 4231 — R/F 340809 — \$2,550.00

CERTIFICACION

El suscrito Director del Departamento de Registro de la UNAN, certifica que a la página 39, Tomo II del Libro de Registro de Títulos de la Facultad de Ciencias Económicas que este Departamento llevó a su cargo, se inscribió el Título que dice:

“La Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua,

Por Cuanto:

La señora *Olga del Socorro Alvarez Peña*, natural de Managua, Departamento de Managua, República de Nicaragua, ha cumplido con todos los requisitos académicos exigidos por la Facultad de Ciencias Económicas para obtener el grado correspondiente.

Por Tanto:

En virtud de lo prescrito en las disposiciones orgánicas y Reglamentos Universitarios vigentes, le extiende el Título de Licenciada en Economía, para que goce de los derechos y prerrogativas que las Leyes le conceden.

Dado en la ciudad de León, República de Nicaragua, a los dos días del mes de Junio de mil novecientos ochenta y uno. El Rector de la Universidad, *M. Fiallos O.* El Decano de la Facultad, *M. Balmaceda.* El Secretario General, *Eduardo Muñoz M.*”

Es conforme. León, 2 de Junio de 1981. *Manuel Mayorga González*, Director.

Reg. 4202 — R/F 337629 — \$2,550.00

CERTIFICACION

El suscrito Director del Departamento de Registro de la UNAN, certifica que a la página 152, Tomo III del Libro de Registro de Títulos de la Facultad de Ciencias de la Educación que este Departamento lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice:

“La Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua,

Por Cuanto:

Eduardo Martín Avendaño, ha cumplido con todos los requisitos establecidos por la Facultad de Ciencias de la Educación.

Por Tanto:

Le extiende el Título de Licenciado en Ciencias de la Educación, en la Especialidad de Ciencias Sociales, para que goce de los derechos y prerrogativas que legalmente se le conceden.

Dado en la ciudad de Managua, Repúbli-

ca de Nicaragua, a los dos días del mes de Junio de mil novecientos ochenta y dos.

El Rector de la Universidad, *Humberto López R.* El Secretario General, *N. González R.*”

Es conforme. Managua, 2 de Junio de 1986. — *Rosario Gutiérrez Ortega*, Directora.

Reg. 4217 — R/F 336696 — \$2,550.00

CERTIFICACION

El suscrito Director del Departamento de Registro de la UNAN, certifica que a la página 196, Tomo III del Libro de Registro de Títulos de la Facultad de Ciencias de la Educación que este Departamento lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice:

“La Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua,

Por Cuanto:

Rodolfo de Jesús Valdivia Lazo, ha cumplido con todos los requisitos establecidos por la Facultad de Ciencias de la Educación.

Por Cuanto:

Le extiende el Título de Licenciado en Ciencias de la Educación, en la Especialidad de Biología y Ciencias Naturales, para que goce de los derechos y prerrogativas que legalmente se le conceden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los cinco días del mes de Agosto de mil novecientos ochenta y seis. El Rector de la Universidad, *Humberto López R.* El Secretario General, *N. González R.*”

Es conforme. Managua, 5 de Agosto de 1986. — *Rosario Gutiérrez Ortega*, Directora.

Reg. 4216 — R/F 336695 — \$2,550.00

CERTIFICACION

El suscrito Director del Departamento de Registro de la UNAN, certifica que a la página 235, Tomo III del Libro de Registro de Títulos de la Facultad de Ciencias de la Educación que este Departamento lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice:

“La Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua,

Por Cuanto:

Marlene del Rosario Rodríguez Rodríguez, ha cumplido con todos los requisitos establecidos por la Facultad de Cien-

cias de la Educación.

Por Tanto:

Le extiende el Título de Licenciada en Ciencias de la Educación en la Especialidad de Español, para que goce de los derechos y prerrogativas que legalmente se le conceden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los veintisiete días del mes de Agosto de mil novecientos ochenta y seis. — El Rector de la Universidad, *Humberto López R.* El Secretario General, *N. González R.*”

Es conforme. Managua, 27 de Agosto de 1986. — *Rosario Gutiérrez Ortega*, Directora.

Reg. 4215 — R/F 338995 — ₡ 2,550.00

CERTIFICACION

El suscrito Director del Departamento de Registro de la UNAN, certifica que a la página 441, Tomo I del Libro de Registro de Títulos de la Facultad de Ciencias Físico-Matemáticas que este Departamento lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice:

“La Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua,

Por Cuanto:

Róger Luis Bermúdez López, ha cumplido con todos los requisitos establecidos por la Facultad de Ciencias Físico-Matemáticas.

Por Tanto:

Le extiende el Título de Ingeniero Civil, para que goce de los derechos y prerrogativas que legalmente se le conceden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los veintidós días del mes de Septiembre de mil novecientos ochenta y seis. El Rector de la Universidad, *Humberto López R.* El Secretario General, *N. González R.*”

Es conforme. Managua, 22 de Septiembre de 1986. — *Rosario Gutiérrez Ortega*, Directora.

Reg. 4227 — R/F 340305 — ₡ 2,550.00

CERTIFICACION

El suscrito Director del Departamento de Registro de la UNAN, certifica que a la página 433, Tomo I del Libro de Registro de Títulos de la Facultad de Ciencias Físico-Matemáticas que este Departamento lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice:

“La Universidad Nacional Autónoma de

Nicaragua,

Por Cuanto:

María Lourdes Dalla-Torres ha cumplido con todos los requisitos establecidos por la Facultad de Ciencias Físico-Matemáticas.

Por Tanto:

Le extiende el Título de Ingeniero Civil, para que goce de los derechos y prerrogativas que legalmente se le conceden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los veintiséis días del mes de Junio de mil novecientos ochenta y seis. El Rector de la Universidad, *Humberto López R.* El Secretario General, *N. González R.*”

Es conforme. Managua, 26 de Junio de 1986. — *Rosario Gutiérrez Ortega*, Directora.

Reg. 4224 — R/F 340249 — ₡ 2,550.00

CERTIFICACION

El suscrito Director de la Oficina de Registro de la UNAN, certifica que a la página 18, Folio 36, Tomo V del Libro de Registro de Títulos de Graduados en la Universidad Centroamericana que esta Oficina lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice:

“La Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua,

Por Cuanto:

La señorita *Dora Guadalupe Rivas García*, natural de Managua, Departamento de Managua, República de Nicaragua, ha aprobado en la Universidad Centroamericana todos los requisitos académicos del Plan de Estudios correspondiente y las pruebas establecidas en las disposiciones vigentes.

Por Tanto:

Le extiende el Título de Licenciada en Psicología, para que goce de las prerrogativas que las Leyes y Reglamentos del ramo le conceden.

Dado en la ciudad de León, República de Nicaragua, a los diecinueve días del mes de Septiembre de mil novecientos ochenta y seis. El Rector de la Universidad, *O. Martínez O.* El Secretario General, *Eduardo Muñoz M.*”

Es conforme. León, 19 de Septiembre de 1986. — *Manuel Mayorga González*, Director.

Reg. 4232 — R/F 340787 — ₡ 2,550.00

CERTIFICACION

El suscrito Director del Departamento

de Registro de la UNAN, certifica que a la página 44, Tomo II del Libro de Registro de Títulos de la Facultad de Humanidades que este Departamento lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice:

“La Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua,

Por Cuanto:

Sara Milena Amador Gómez, ha cumplido con todos los requisitos establecidos por la Facultad de Humanidades.

Por Tanto:

Le extiende el Título de Licenciada en Psicología, para que goce de los derechos y prerrogativas que legalmente se le conceden.

Dado en la ciudad de León, República de Nicaragua, a los veintisiete días del mes de Agosto de mil novecientos ochenta y uno. El Rector de la Universidad, *M. Fiallos O.* El Secretario General, *Eduardo Muñoz M.*”

Es conforme. León, 27 de Agosto de 1981. — *Manuel Mayorga González*, Director.

Reg. 4355 — R/F 363304 — \$ 2,550.00

CERTIFICACION

El suscrito Director de la Oficina de Registro de la UNAN, certifica que a la página 355, Tomo ? del Libro de Registro de Títulos de la Facultad de Ciencias Médicas que esta Oficina lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice:

“La Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua,

Por Cuanto:

Rodolfo José Peña García, ha cumplido con todos los requisitos establecidos por la Facultad de Ciencias Médicas.

Por Tanto:

Le extiende el Título de Doctor en Medicina y Cirugía, para que goce de los derechos y prerrogativas que legalmente se le conceden.

Dado en la ciudad de León, República de Nicaragua, a los seis días del mes de Noviembre de mil novecientos ochenta y seis. El Rector de la Universidad, *O. Martínez O.* El Secretario General, *Eduardo Muñoz M.*”

Es conforme. León, 6 de Noviembre de 1986. — *Manuel Mayorga González*, Director.

Reg. 4365 — R/F 341075 — \$ 2,550.00

CERTIFICACION

El suscrito Director del Departamento de

Registro de la UNAN, certifica que a la página 457, Tomo III del Libro de Registro de Títulos de la Facultad de Ciencias Económicas que este Departamento lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice:

“La Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua,

Por Cuanto:

Gloria Esperanza Gutiérrez, ha cumplido con todos los requisitos establecidos por la Facultad de Ciencias Económicas.

Por Tanto:

Le extiende el Título de Licenciada en Administración de Empresas, para que goce de los derechos y prerrogativas que legalmente se le conceden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los dos días del mes de Mayo de mil novecientos ochenta y seis.

El Rector de la Universidad, *Humberto López R.* El Secretario General, *N. González R.*”

Es conforme. Managua, 2 de Mayo de 1986. — *Rosario Gutiérrez Ortega*, Directora.

Reg. 4364 — R/F 359378 — \$ 2,550.00

CERTIFICACION

El suscrito Director del Departamento de Registro de la UNAN, certifica que a la página 57, Tomo III del Libro de Registro de Títulos de la Facultad de Ciencias de la Educación que este Departamento lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice:

“La Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua,

Por Cuanto:

María Haydée Andino Hidalgo, ha cumplido con todos los requisitos establecidos por la Facultad de Ciencias de la Educación.

Por Tanto:

Le extiende el Título de Licenciada en Ciencias de la Educación, en la Especialidad de Ciencias Sociales, para que goce de los derechos y prerrogativas que legalmente se le conceden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los seis días del mes de Mayo de mil novecientos ochenta y seis.

El Rector de la Universidad, *Humberto López R.* El Secretario General, *N. González R.*”

Es conforme. Managua, 6 de Mayo de 1986. — *Rosario Gutiérrez Ortega*, Directora.

Reg. No. 4267 R/F 341680 — \$ 2,550.00

CERTIFICACION

El suscrito Director del Departamento de Registro de la UNAN, certifica que a la página 143, tomo III del Libro de Registro de Títulos de la Facultad de Ciencias de la Educación que este Departamento lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: "La Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua.

Por Cuanto:

Norma Guadamuz Flores ha cumplido con todos los requisitos establecidos por la Facultad de Ciencias de la Educación.

Por Tanto:

Le extiende el Título de Licenciada en Ciencias de la Educación en la Especialidad de Biología y Ciencias Naturales para que goce de los derechos y prerrogativas que legalmente se le conceden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los dos días del mes de Junio de mil novecientos ochenta y seis.

— El Rector de la Universidad *Humberto López R.* — El Secretario General *N. González R.*

Es conforme. Managua, 2 de Junio de 1986. *Rosario Gutiérrez Ortega* Directora.

Reg. No. 4264 R/F 341670 — \$ 2,550.00

CERTIFICACION

El suscrito Director del Departamento de Registro de la UNAN, certifica que a la página 163, tomo III del Libro de Registro de Títulos de la Facultad de Ciencias de la Educación que este Departamento lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: "La Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua.

Por Cuanto:

Juana Milagros Aguñar ha cumplido con todos los requisitos establecidos por la Facultad de Ciencias de la Educación.

Por Tanto:

Le extiende el Título de Licenciada en Ciencias de la Educación en la Especialidad de Ciencias Sociales para que goce de los derechos y prerrogativas que legalmente se le conceden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los veinticinco días del mes de Junio de mil novecientos ochenta y seis. — El Rector de la Universidad *Humberto López R.* El Secretario General *N. González R.*

Es conforme, Managua, 25 de Junio de 1986. *Rosario Gutiérrez Ortega* Directora.

Reg. No. 4266 R/F 340116 — \$ 2,550.00

CERTIFICACION

El suscrito Director del Departamento de Registro de la UNAN, certifica que a la página 159, tomo III del Libro de Registro de Títulos de la Facultad de Ciencias de la Educación que este Departamento lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: "La Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua.

Por Cuanto:

Martha Teodosia Gutiérrez ha cumplido con todos los requisitos establecidos por la Facultad de Ciencias de la Educación.

Por Tanto:

Le extiende el Título de Licenciada en Ciencias de la Educación en la Especialidad de Pedagogía para que goce de los derechos y prerrogativas que legalmente se le conceden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los veinticinco días del mes de Junio de mil novecientos ochenta y seis. El Rector de la Universidad *Humberto López R.* — El Secretario General *N. González R.*

Es conforme, Managua, 25 de Junio de 1986. *Rosario Gutiérrez Ortega* Directora.

Reg. 4233 — R/F 340370 — \$ 2,550.00

CERTIFICACION

El suscrito Director de la Oficina de Registro de la UNAN, certifica que a la página 380, Tomo III del Libro de Registro de Títulos de Graduados en la Universidad Centroamericana que esta Oficina lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice:

"La Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua,

Por Cuanto:

El señor *Marvin José Cruz Lesage*, natural de Managua, Departamento de Managua, República de Nicaragua, ha aprobado en la Universidad Centroamericana todos los requisitos académicos del Plan de Estudios correspondiente y las pruebas establecidas en las disposiciones vigentes.

Por Tanto:

Le extiende el Título de Ingeniero Eléctrico, para que goce de las prerrogativas que las Leyes y Reglamentos del ramo le conceden.

Dado en la ciudad de León, República de Nicaragua, a los diez días del mes de Diciembre de mil novecientos ochenta y cuatro. El Rector de la Universidad, *O. Martínez O.* El Secretario General, *Eduardo*

Muñoz M.”.

Es conforme. León, 10 de Diciembre de 1984. — *Manuel Mayorga González*, Director.

Reg. No. 4242 R/F 207204 — ₡ 4,250.00
CERTIFICACION

El Suscrito Director de La Oficina de Registro de la UNAN, Certifica que a la página 219, tomo II del Libro de Registro de Títulos de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales que esta Oficina lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: “La Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua.”

Por Cuanto:

Oscar Danilo Jirón Munguía ha cumplido con todos los requisitos establecidos por la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales.

Por Tanto:

Le extiende el Título de Licenciado en Derecho para que goce de los derechos y prerrogativas que legalmente se le conceden.

Dado en la ciudad de León, República de Nicaragua, a los diecinueve días del mes de Septiembre de mil novecientos ochenta y seis. El Rector de la Universidad — *O. Martínez O.* El Secretario General *Eduardo Muñoz M.*

Es conforme. León, 22 de Septiembre de 1986. *Manuel Mayorga González* Director.

Reg. No. 4237 R/F 340533 — ₡ 2,550.00
CERTIFICACION

El suscrito Director del Departamento de Registro de la UNAN, certifica que a la página 435, tomo I del Libro de Registro de Títulos de la Facultad de Ciencias de la Educación que este Departamento lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: “La Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua.”

Por Cuanto:

María Elena Guerra Gallardo ha cumplido con todos los requisitos establecidos por la Facultad de Ciencias de la Educación.

Por Tanto:

Le extiende el Título de Licenciada en Ciencias de la Educación en la Especialidad de Español para que goce de los derechos y prerrogativas que legalmente se le conceden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los veinticinco días del mes de Septiembre de mil novecientos ochenta y cuatro. El Rector de la Universidad *Oswaldo Chávez A.* El Secretario Ge-

neral N. González R.

Es conforme. Managua, 25 de Septiembre de 1984. — *Rosario Gutiérrez Ortega* Directora.

Reg. No. 4336 R/F 342972 — ₡ 2,550.00
CERTIFICACION

El suscrito Director del Departamento de Registro de la UNAN, certifica que a la página 461, tomo III del Libro de Registro de Títulos de la Facultad de Ciencias Económicas que este Departamento lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: “La Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua.”

Por Cuanto:

Ligia Raquel Briones Manzanares ha cumplido con todos los requisitos establecidos por la Facultad de Ciencias Económicas.

Por Tanto:

Le extiende el Título de Licenciada en Administración de Empresas para que goce de los derechos y prerrogativas que legalmente se le conceden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los tres días del mes de Mayo de mil novecientos ochenta y seis. El Rector de la Universidad *Humberto López R.* El Secretario General *N. González R.*

Es conforme. Managua, 3 de Mayo de 1986. *Rosario Gutiérrez Ortega*, Directora.

Reg. 4371 — R/F 363897 — ₡ 2,550.00
CERTIFICACION

El suscrito Director del Departamento de Registro de la UNAN, certifica que a la página 439, Tomo I del Libro de Registro de Títulos de la Facultad de Ciencias Físico-Matemáticas que este Departamento lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice:

“La Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua,”

Por Cuanto:

Víctor Manuel Flores, ha cumplido con todos los requisitos establecidos por la Facultad de Ciencias Físico-Matemáticas.

Por Tanto:

Le extiende el Título de Ingeniero Civil, para que goce de los derechos y prerrogativas que legalmente se le conceden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los veintidós días del mes de Septiembre de mil novecientos ochenta y seis. El Rector de la Universidad, *Humberto López R.* El Secretario General, *N. González R.*”.

Es conforme. Managua, 22 de Septiembre de 1986. — *Rosario Gutiérrez Ortega*, Directora.

AMERICAN LIFE INSURANCE COMPANY**Sucursal en Nicaragua****ESTADO DE PERDIDAS Y GANANCIAS**

Del 1° de Enero al 31 de Diciembre 1985

INGRESOS POR PRIMAS

Primas por Seguros y Fianzas	₡ 2,745,746.38
------------------------------	----------------

VARIACION DE RESERVAS TECNICAS POR RETENCION

Total Variación	8,519,697.00
Margen para Siniestros y Gastos Operacionales	<u>(5,773,950.62)</u>

COSTOS DE SINIESTRALIDAD

Siniestralidad Neta	6,487,133.95
Margen para Gastos Operacionales	<u>(12,261,084.57)</u>

GASTOS OPERACIONALES

Gastos Netos Operacionales	1,809,352.22
Pérdida Operacional	<u>(14,070,436.79)</u>

PRODUCTOS Y GASTOS FINANCIEROS

Productos Financieros	2,339,683.58
Pérdida	<u>(11,730,753.21)</u>

OTROS PRODUCTOS Y GASTOS

Otros Productos Netos	11,008,229.31
Pérdida Neta	<u><u>(₡ 722,523.90)</u></u>

Roberto Sánchez,
Gerente

Teresa Gaitán,
Contador

AMERICAN LIFE INSURANCE COMPANY

Sucursal en Nicaragua

BALANCE GENERAL

Al 31 de Diciembre de 1985

A C T I V O

P A S I V O

INVERSIONES	₡ 30,827,457.10	RESERVAS TECNICAS Y MATEMATICAS	₡ 32,402,916.60
a.— Préstamos y Descuentos	11,304,458.15	a.— Reservas de Seguro de Vida	20,423,563.00
b.— Depósitos de Ahorro y a Plazo	19,205,000.00	b.— Reservas para Siniestros Pendientes	11,952,416.76
c.— Bienes Inmuebles	317,998.95	c.— Reservas de Previsión	26,966.84
DISPONIBILIDADES	758,907.10	OBLIGACIONES CONTRACTUALES	3,095,173.47
DEUDORES VARIOS	793,968.82	ACREEDORES VARIOS	350,883.56
CASA MATRIZ	4,074,436.24	<i>Total Pasivo</i>	₡ 35,849,003.63
MOBILIARIO Y EQUIPO	103,631.85	CAPITAL, RESERVAS Y DEFICIT	
Total Activo	₡ 36,558,401.11	CAPITAL	750,000.00
		RESERVAS DE CAPITAL	750,000.00
		DEFICIT	(790,602.52)
		Total Pasivo y Capital	₡ 36,558,401.11

CUENTAS DE ORDEN
7000-Seguro Directo en Vigor **₡ 91,990.00**

Roberto Sánchez,
Gerente

Teresa Gaitán
Contador

1778

18-XI-86

LA GACETA—DIARIO OFICIAL

No. 252

MINISTERIO DE JUSTICIA

Registros Marca Fábrica

Reg No. 970 — R/F 984310 — Valor ₡ 13,500.00

Dra. Yamilet M. de Malespín, apoderado British Telecommunications plc., inglesa, solicita Registro marca fábrica:

British
TELECOM

Clase 9.

Presentada: 14—2—86.

Opónganse:

Registro Propiedad Industrial. — Managua, Marzo 12, 1986. — Rosa A. Ortega C., Registrador.

3 2

Reg. No. 3539 — R/F 224433 — Valor ₡ 22,950.00

Dr. Guy J. Bendaña G., Apoderado Beiersdorf Aktiengesellschaft, alemana, solicita Registro Marca Fábrica:



Clase: 3.

Presentada: 19 - 8 - 85.

Opónganse:

Registro Propiedad Industrial. — Managua, Octubre 2 - 85. — Bessie Moncada F., Registrador Suplente.

3 2

Reg. No. 2180 — R/F 073967 — Valor ₡ 7,650.00

Dra. Yamilet M. de Malespín, apoderado Vitem S.p.A., italiana, solicita Registro Marca Fábrica:

"NEAZINA"

Clase: 5.

Presentada: 23-5-86.

Opónganse:

Registro Propiedad Industrial. — Managua, 29 Mayo, 1986. — Rosa A. Ortega C., Registrador.

3 2

Reg. No. 1498 — R/F 994455 — Valor ₡ 13,500.00

Dr. Guy J. Bendaña G., apoderado E. R. Squibb & Sons, Inc., estadounidense, solicita Registro marca fábrica:

Clase 5.

Presentada: 18—12—85.

Opónganse:

Registro Propiedad Industrial. — Managua, Marzo 5—86. — Rosa A. Ortega C., Registrador.

3 2

Reg. No. 3550 — R/F 224419 — Valor ₡ 22,950.00

Dr. Emilio Bendaña, apoderado Rubbermaid Incorporated, estadounidense, solicita Registro Marca Fábrica:



Clase: 27.

Presentada: 27 Junio, 1984.

Opónganse:

Registro Propiedad Industrial. — Managua, 20 Noviembre, 1984. — María S. Pérez G., Registrador.

3 2

Reg. No. 2934 — R/F 153197 — Valor ₡ 22,950.00

Dr. Max F. López L., apoderado Centro de Materiales de Construcción, Sociedad Anonima., CEMACO, S. A., Guatemalteca, solicita Registro Marca Fábrica:



Clase: (8)

-Presentada: 22-5-86

Opónganse:

Registro Propiedad Industrial. — Managua, 29 Mayo 86., Rosa A. Ortega C., Registrador.

3 2

Reg. N° 3010 — R/F 153560 — Valor ₡ 7,650.00

Dr. Yamilet Miranda de Malespín, gestor oficioso Goya Foods, Inc., estadounidense, solicita Registro marca fábrica:

"GOYA"

Presentada: 10 Julio, 1986.

Clase 30.

Opónganse:

Registro Propiedad Industrial. — Managua, 28 Julio, 1986. — Rosa A. Ortega C., Registrador.

3 2

Reg. N° 3011 — R/F 153561 — Valor ₡ 7,650.00

Dr. Yamilet Miranda de Malespín, gestor oficioso Goya Foods, Inc., estadounidense, solicita Registro marca fábrica:

"GOYA"

Clase . 29.

Presentada: 10 Julio, 1986.

Opónganse.

Registro Propiedad Industrial. — Managua, 28 Julio, 1986. — Rosa A. Ortega C., Registrador.

3 2

Reg. No. 1392 — R/F 21047 — Valor ₡ 22,500.00

Dr. Guy José Bendaña, apoderado Borg-Warner Corporation, estadounidense, solicita Registro marca fábrica:



Clase 1.

Presentada: 15 Agosto, 1984.

Opónganse:

Registro Propiedad Industrial. — Managua, Noviembre 12 - 85. — Rosa A. Ortega C. Registrador.

3 2

Reg. No. 1394 — R/F 21040 — Valor ₡ 13,500.00

Dr. Guy J. Bendaña G., apoderado Borg-Warner Corporation, estadounidense, solicita Registro marca fábrica:



BorgWarner

Clase 1.

Presentada: 15—8—85.

Opónganse:

Registro Propiedad Industrial, Managua, Noviembre 12 - 85. — Rosa A. Ortega C., Registrador.

3 2

Reg. No. 3008 — R/F 155785 — Valor ₡ 7,650.00

Dr. Julio H. Sánchez M., apoderado Jabón El Hogar, Sociedad Anónima, nicaragüense, solicita Registro marca fábrica:

"JABON CHILDREN"

Clase 3.

Presentada: 26 - 11 - 85.

Opónganse:

Registro Propiedad Industrial. — Managua, Abril 4, 1986. — Rosa A. Ortega C., Registrador.

3 2

Reg. No. 3006 — R/F 155783 — Valor ₡ 7,650.00

Dr. Julio H. Sánchez M., apoderado Jabón El Hogar, Sociedad Anónima, nicaragüense, solicita Registro marca fábrica:

"JABON ROSA"

Clase 3.

Presentada: 26 - 11 - 85.

Opónganse:

Registro Propiedad Industrial. — Managua, Abril 7, 1986. — Rosa A. Ortega C., Registrador.

3 2

Reg. No. 2672 — R/F 122159 — Valor ₡ 7,650.00

Dra. Yamilet M. de Malespín, apoderada Instituto Suizo de Sueroterapia y Vacunación e Instituto para el Estudio de las Enfermedades Infecciosas, suizo, solicita Registro Marca Fábrica:

"TRIVIRATEN"

Clase: 5.

Presentada: 16 - 6 - 86.

Opónganse:

Registro Propiedad Industrial. — Managua, Julio 3 - 86. — Rosa A. Ortega C., Registrador.

3 2

Reg. No. 2940 — R/F 153199 — Valor ₡ 22,950.00

Dr. Max F. López L., apoderado Centro de Materiales de Construcción, Sociedad Anonima. CEMACO, S. A., Guatemalteca, solicita Registro Marca Fábrica:



Clase: (6)

-Presentada: 22 Mayo 86.

Opónganse:

Registro Propiedad Industrial, — Managua, 29 Mayo 86., Rosa A. Ortega C., Registrador.

3 2

Reg. No. 3556 — R/F 224424 — Valor ₡ 22,950.00

Dr. José A. Vásquez C., gestor oficioso Allied Corporation, estadounidense, solicita Registro Marca Fábrica:



Clase: 17.

Presentada: 6-3-86.

Opónganse:

Registro Propiedad Industrial. — Managua, Abril - 16 - 86. — Rosa A. Ortega C., Registrador.

3 2

Reg. No. 3864 — R/F 272877 — Valor ₡ 7,650.00

Dr. Leonte Valle L., apoderado Sociedad Anónima SMOBY, francesa, solicita Registro Marca Fábrica:

"SMOBY"

Clase: 28.

Presentada: 3 - 9 - 86.

Opónganse:

Registro Propiedad Industrial. — Managua, Septiembre 16 - 86. — Rosa A. Ortega C., Registrador.

3 2

Reg. No. 3507 — R/F 230283 — Valor ₡ 7,650.00

Dr. Gonzalo Cuadra, apoderado J. I. Case Company, estadounidense, solicita Registro Marca Fábrica:

"I H"
(Monograma)

Clase: 7.
Presentada: 20-8-86.

Opónganse:

Registro Propiedad Industrial. — Managua, 27 Agosto, 1986. — Rosa A. Ortega C., Registrador.

3 2

Reg. No. 3589 — R/F 225242 — Vaor ₡ 7,650.00

Dr. Guy J. Bendaña G., apoderado Publicaciones Latino Americanas, Limited, de Islas Bahamas, solicita Registro Marca Fábrica:

"ROMANCES"

Clase: 16.
Presentada: 21-3-86.

Opónganse:

Registro Propiedad Industrial. — Managua, 26 Abril, 86. — Rosa A. Ortega C., Registrador.

3 2

Reg. No. 2690 — R/F 123189 — Valor ₡ 7,650.00

Dra. Yamilet M. de Malespín, apoderado Roemmers Internacional, S. A., panameña, solicita Registro Marca Fábrica:

"ROVARTAL"

Clase: 5.
Presentado: 13-06-86.

Opónganse:

Registro Propiedad Industrial. — Managua, Julio 4-86. — Rosa A. Ortega C., Registrador.

3 2

Reg. No. 611 — R/F 939934 — Valor ₡ 4,500.00

Dr. Guy J. Bendaña G., apoderado Unilever PLC, inglesa, solicita Registro Marca Fábrica:

"LASERS"

Clase: 21.
Presentada: 23-1-86.

Opónganse:

Registro Propiedad Industrial. — Managua, Febrero 3-86. — Rosa A. Ortega C., Registrador.

3 2

Reg. No. 610 — R/F 939935 — Valor ₡ 4,500.00

Dr. Guy J. Bendaña G., apoderado Unilever PLC, inglesa, solicita Registro Marca Fábrica:

"LASERS"

Clase: 3.
Presentada: 23-1-86.

Opónganse:

Registro Propiedad Industrial. — Managua, Febrero 3-86. — Rosa A. Ortega C., Registrador.

3 2

Reg. No. 3862 — R/F 273991 — Valor ₡ 7,650.00

Dr. Francisco Ortega, apoderado Eli Lilly and

Company, estadounidense, solicita Registro Marca Fábrica:

"ILOTICINA"

Clase: 5.
Presentada: 15 Abril, 1985.

Opónganse:

Registro Propiedad Industrial. — Managua, 16 Mayo, 1985. — Rosa A. Ortega C., Registrador.

3 2

Reg. No. 3869 — R/F 273979 — Valor ₡ 7,650.00

Dr. Roberto Sánchez Cordero, apoderado Industrias Nabisco Cristal, S. A., nicaragüense, solicita Registro Marca Fábrica:

"PORTENAS REDONDITAS"

Clase: 30.
Presentada: 24-7-86.

Opónganse:

Registro Propiedad Industrial. — Managua, Agosto 2-86. — Rosa A. Ortega G., Registrador.

3 2

Reg. No. 3868 — R/F 273980 — Valor ₡ 7,650.00

Dr. Roberto Sánchez Cordero, apoderado Industrias Nabisco Cristal, S. A., nicaragüense, solicita Registro Marca Fábrica:

"PORTENAS SANDWICH"

Clase: 30.
Presentada: 24-7-86.

Opónganse:

Registro Propiedad Industrial. — Managua, Agosto 2-86. — Rosa A. Ortega G., Registrador.

3 2

Reg. No. 3867 — R/F 273981 — Valor ₡ 7,650.00

Dr. Roberto Sánchez Cordero, apoderado Industrias Nabisco Cristal, S. A., nicaragüense, solicita Registro Marca Fábrica:

"PORTENAS BOQUITAS"

Clase: 30.
Presentada: 24-7-86.

Opónganse:

Registro Propiedad Industrial. — Managua, Agosto 2-86. — Rosa A. Ortega G., Registrador

3 2

Reg. No. 3866 — R/F 273982 — Valor ₡ 7,650.00

Dr. Roberto Sánchez Cordero, apoderado Industrias Nabisco Cristal, S. A., nicaragüense, solicita Registro Marca Fábrica:

"PORTENAS WAFER"

Clase: 30.
Presentada: 24-7-86.

Opónganse:

Registro Propiedad Industrial. — Managua, Agosto 2-86. — Rosa A. Ortega G., Registrador

3 2

Reg. No. 3865 — R/F 273983 — Valor ₡ 7,650.00

Dr. Roberto Sánchez Cordero, apoderado Indus-

trias Nabisco Cristal, S. A., nicaragüense, solicita Registro Marca Fábrica:

"PORTEÑAS MUNEQUITOS"

Clase: 30.

Presentada: 24 - 7 - 86.

Opónganse:

Registro Propiedad Industrial. — Managua, Agosto 2 - 86. — Rosa A. Ortega G., Registrador

3 2

Reg. N° 3007 — R/F 155784 — Valor ₡ 7,650.00

Dr. Julio H. Sánchez M., apoderado Jabón El Hogar, Sociedad Anónima, nicaragüense, solicita Registro marca fábrica:

"JABON INFANTIL"

Clase 3.

Presentada: 26 - 11 - 85.

Opónganse:

Registro Propiedad Industrial. — Managua, Abril 4, 1986. — Rosa A. Ortega C., Registrador.

3 2

Renovaciones Marca Fábrica

Reg. No. 5958 — R/F 806267 — Valor ₡ 225.00

Dr. José Ignacio Bendaña, Apoderado Kimberly-Clark Corporation, Estadounidense, solicita Renovación marca fábrica:

"KIMBERLY CLARK"

No. 14,613

Kimberly-Clark



Clase: 16

Registro Propiedad Industrial: Managua, Julio 10., 1985. Rosa Argentina Ortega C., Registrador.

3 2

Reg. No. 5249 — R/F 764846 — Valor ₡ 150.00

Dr. Gonzalo Cuadra, Apoderado Eschmann Bros. Walsh Limited, Inglesa, solicita Renovación marca fábrica:

ESCHMANN

No. 2.459 R.P.I.

Clase: (5)

Registro Propiedad Industrial: Managua, Octubre 4, 1985. — Bessie Moncada F., Registrador

3 2

Reg. No. 1779 — R/F 40658 — Valor ₡ 4,500.00

Dr. Yamilet M. de Malespín, apoderado de Shell International Petroleum Company Limited, ingl-

sa, solicita Renovación marca fábrica:

"KRATON"

No. 5,112 R. P. I.

Clase 17.

Registro Propiedad Industrial. — Managua, 21 Abril, 1986. — Rosa A. Ortega C., Registrador.

3 2

Reg. N° 1282 — R/F 21335 — Valor ₡ 13,500.00

Dr. Gonzalo Cuadra, apoderado Coulter Electronics, Inc., estadounidense, solicita Renovación marca fábrica:



No. 3,454 R. P. I.

Clase 3.

Registro Propiedad Industrial. — Managua, 10 Julio, 1985. — Rosa A. Ortega C., Registrador.

3 2

Reg. N° 1164 — R/F 991092 — Valor ₡ 13,500.00

Dr. Guy José Bendaña G., apoderado FMC Corporation, estadounidense, solicita Renovación marca fábrica:

FMC

No. 2,249 R. P. I.

Clase 5.

Registro Propiedad Industrial. — Managua, 19 Abril, 1985. — Rosa A. Ortega C., Registrador

3 2

Reg. N° 1166 — R/F 991100 — Valor ₡ 13,500.00

Dr. Guy J. Bendaña, apoderado Fruit of The Loom, Inc., estadounidense, solicita Renovación marca fábrica:



(Dibujo racimo de frutas)

No. 14,850.

Clase 25.

Registro Propiedad Industrial. — Managua, 27 Septiembre, 1985. — Bessie Moncada F., Registrador.

3 2

SECCION JUDICIAL

Títulos Supletorios

Reg. No. 4260 — R/F 12621 — Valor ₡ 9,000.00

Roberto Fox Lewis, solicita Supletorio terreno urbano, Bluefields, lindando: Norte, William Howard; Sur, terrenos municipales; Este, carretera al Aeropuerto, y Oeste, pista vieja de aterrizaje.

Opónganse.

Juzgado Civil de Distrito de Bluefields, Agosto catorce de mil novecientos ochenta y seis. — M. L. Terry H. — Es conforme con su original. — Bluefields, Octubre catorce, mil novecientos ochenta y seis. — M. L. Terry H.

3 1

Reg. No. 4375 — R/F 102592 — Valor ₡ 7,650.00

María Cristina Chirino Aburto de García solicita supletorio rústico Jinotepe Norte-este, estado. Sur, Román Acevedo.

Opónganse.

Juzgado Local Civil, Jinotepe, Agosto veinte ochentiseis. — M. Gutierrez. — Juez.

3 1

Reg. No. 4353 — R/F 362035 — Valor ₡ 7,650.00

Leonor Aburto Zapata, solicita Título Supletorio Urbano, situado en El Valle de los Aburto del Departamento de Managua estos linderos: Norte: Felipe Tórres, Sur: Río Nandayosi; Este: Amanda Aburto Zapata y Oeste: Sucesión Luciano Aburto. Opónganse. Término Legal.

Dado en el Juzgado Tercero Civil del Distrito de Managua a los cinco días del mes de Noviembre de mil novecientos ochenta y seis. — Vida Benavente Prieto, Juez Tercero Civil del Distrito de Managua.

3 1

Reg. No. 4442 — R/F 855201 — Valor ₡ 7,650.00

María Angeles Rodríguez Tórrez, solicita supletorio urbano, Somoto, Norte, Genoveva Zepeda; Sur, Azucena Zeledón, Este, calle, Sucesión Tercero; Oeste, María Pérez Blandón. Opónganse.

Juzgado Distrito. Somoto, veintinueve Octubre mil novecientos ochentiseis. — Reyna de Cano, Sria.

3 1

Reg. No. 4439 — R/F 855199 — Valor ₡ 7,650.00

María Vicenta González Herrera solicita supletorio, urbano San Juan Río Coco, Norte, Quebrada; Sur, Ernesto Iglesias; Este, Félix Briones; Oeste, Alba Meneses. Opónganse.

Juzgado Distrito. Somoto, veintinueve Octubre mil novecientos ochentiseis. — Reyna de Cano, Sria.

3 1

Reg. No. 4438 — R/F 855253 — Valor ₡ 7,650.00

Marlen del Socorro Morazán Caldera, solicita supletorio, urbano Telpaneca. Norte, Benito Martínez; Sur, Adán Martínez; Este, Ernesto Gutiérrez;

Este, Instituto Silvio Mayorga. Opónganse. Juzgado Distrito. Somoto, Noviembre cuatro mil novecientos ochentiseis. — Reyna de Cano, Sria.

3 1

Reg. No. 4437 — R/F 265850 — Valor ₡ 7,650.00

Isabel Salinas Fonseca, Solicita Título Supletorio Urbano, Area Total de Ciento Noventidos Metros cuadrados con cincuenta centésimas de metros, Barrio El Laborio, León, Linderos: Norte: Wilfredo Barrios, Sur: Calle en medio Teniería Bataan, Este, de sur a norte, con Angela Ramírez, Hipólito Láynes y María Gómez y Oeste, Luis Borge.

Opóngase. Publíquese por tres veces consecutivas cada diez días.

Juzgado Primero Local Civil de León, seis de Noviembre de mil novecientos ochenta y seis. — Marcia E. García M. Sria.

3 1

Reg. No. 4425 — R/F 365293 — Valor ₡ 7,650.00

Rosa Mérida Leiva Reyes, solicita supletorio urbano banda Este, ochocientas varas cuadradas; Este, Emma Robleto; Oeste, Amparo Díaz; Norte, Narcisa Dávila; Sur, José González. Opónganse. Juzgado Civil. Camoapa, seis Noviembre mil novecientos ochentiseis. — Petrona Díaz, Sria.

3 1

Reg. No. 4424 — R/F 365297 — Valor ₡ 7,650.00

Alejandra Pérez Ortega, solicita supletorio urbano radio central. Doscientas varas cuadradas; Norte, Francisco Arróliga; Sur, Hermisenda Oliver; Este, Esilda Robleto; Oeste, Hermes Soto. Opónganse. Juzgado Civil. Camoapa, siete noviembre mil novecientos ochentiseis. — Petrona Díaz.

3 1

Reg. No. 4423 — R/F 365296 — Valor ₡ 7,650.00

Gregoria Obando Bravo, solicita supletorio urbano banda Oeste, ochocientas varas cuadradas; Norte, Eduardo Arana; Sur, Petrona Ortega; Este Marta Picado; Oeste, René Salazar. Opónganse.

Juzgado Civil. Camoapa, seis noviembre mil novecientos ochentiseis. — Petrona Díaz.

3 1

Reg. No. 4421 — R/F 365295 — Valor ₡ 7,650.00

Marlón José y Milton Díaz Fernández, solicitan supletorio urbano banda Este, doscientas varas cuadradas; Norte, Ananías Díaz; Sur, Julio Arceda; Este, Ismael Arceda; Oeste, Edmundo Díaz. Opónganse. Juzgado Civil. Camoapa, siete noviembre mil novecientos ochentiseis. Petrona Díaz.

3 1

Reg. No. 4420 — R/F 365294 — Valor ₡ 7,650.00

Paula García Urbina, solicita supletorio urbano banda Sur, trescientas varas cuadradas; Este, Rosa Carranza; Oeste, María Zamorán; Norte, María Nurinda; Sur, Jacinta Jirón. Opónganse. — Juzgado Civil. Camoapa, siete Noviembre mil novecientos ochentiseis. — Petrona Díaz.

3 1

Guardadores Ad-Litem

Reg. 4367 — R/F 364467 — ₡ 2,550.00

Banco Nacional de Desarrollo, por medio de Apoderado, solicita nombramiento de Guardador Ad-Litem de: Armando Pereira Bernheim y Armando Tosta Flores. Se les cita para que dentro de veinte días concurren personalmente o por medio de apoderado a hacer uso de sus derechos en el juicio ejecutivo corriente que se tramita en sus contra.

Asimismo convóquese a los socios de Industrias Integradas S. A. para que en junta que deberá realizarse a los veintidós días después de publicado este cartel, procedan a nombrar representante legal en el local de este Juzgado que deberá presentarlos en el juicio ejecutivo corriente que el Banco Nacional de Desarrollo tiene en su contra bajo apercibimiento de nombrarlo esta autoridad.

Dado en el Juzgado Segundo Civil de Distrito. Managua, diecisiete de Octubre de mil novecientos ochenta y seis. — Dr. Marco Aurelio Mercado Rodríguez, Juez Segundo Civil de Distrito de Managua.

Reg. No. 4348 R/F 362105 — ₡ 2,550.00

Socorro Lanuza Valle, mayor de edad, casada, modista, de este domicilio, solicita se le nombre Guardador Ad-Litem a su esposo José Antonio Valle Soza, para que lo represente en el juicio de divorcio ordinario entablado en este Juzgado.

Interesado opóngase en el término de Ley.

Dado en el Juzgado Segundo Civil de Distrito de Managua a los veintisiete días del mes de Octubre de mil novecientos ochenta y seis. — Dr. Marco Aurelio Mercado Rodríguez, Juez Segundo Civil del Distrito de Managua.

Reg. 4434 — R/F 365817 — ₡ 2,550.00

Gladis Amanda Gutiérrez Campos, solicita se le nombre Guardador Ad-Litem por ausencia del señor Víctor Leocadio Rivas Ampié, para que lo represente en juicio que entablará en este Juzgado.

Interesados, opónganse.

Managua, cuatro de Noviembre de mil novecientos ochenta y seis. — Vida Benavente Prieto, Juez Tercero Civil del Distrito de Managua.

Reg. No. 4337 R/F 341582 — ₡ 2,550.00

Reynaldo Ortega Baltodano, solicita se le nombre Guardador Ad-Litem a la sociedad "Urbanizadora Humberto Tórres Mo-

lina, Sociedad Anónima" que la represente en juicio ejecutivo de otorgamiento de Escritura Pública.

Opóngase dentro del término de Ley.

Dado en el Juzgado Segundo Civil del Distrito de Managua a los treinta días del mes de Septiembre de mil novecientos ochenta y seis. — Dr. Marco Aurelio Mercado Rodríguez, Juez Segundo Civil de Distrito de Managua.

Reg. 4358 — R/F 363359 — ₡ 2,550.00

Besai Eduardo Hernández Silva, mayor de edad, casado, negociante y de este domicilio, solicita se le nombre Guardador Ad-Litem para que represente a su esposa Victoria Reyes Alavarado, quien es mayor de edad, casada, ama de casa, en el presente juicio con acción de divorcio que le tiene interpuesto en este Juzgado.

Opóngase en el término de ley.

Dado en el Juzgado Segundo Civil de Distrito de Managua, a los diez días del mes de Noviembre de mil novecientos ochenta y seis. — Dr. Marco Aurelio Mercado Rodríguez, Juez Segundo Civil del Distrito de Managua.

Reg. 3883 — R/F — 906762 — ₡ 2,550.00

Fátima Isabel Centeno Hernández de Barboza, solicita nombramiento Guardador Ad-Litem esposo Silvio José Barboza Zamuria, intentará demanda divorcio en su contra.

Oponerse.

Juzgado Civil Distrito. Masaya, veinticinco Septiembre, mil novecientos ochentiseis. — Eddy Vega M., Secretario.

Reg. No. 4329 R/F 360925 — ₡ 2,550.00

Francisco Rodríguez Morán, Apoderado del Banco Nicaraguense de Industria y Comercio, solicita se le nombre Guardador Ad-Litem al señor Edgard Antonio Alvarez Alfaro, para que dentro del término de veinte días después de su publicación de este Edicto, comparezca por sí o por medio de Apoderado en el Juicio Ejecutivo Singular que le promuebe dicho Apoderado en el carácter antes mencionado, bajo apercibimientos de nombrarse defensor de oficio. Dado en el Juzgado Tercero Civil de Managua. A los seis días del mes de Octubre, a las diez de la mañana del año de mil novecientos ochenta y seis. Juez Tercero Local Civil de Managua.